



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 02 FEB 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0064086/2015

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Natalia Pacioni, en representación de la Comisión de Concientización y Ética Profesional, correspondientes a la II Charla-Taller sobre Uso Dual del Conocimiento: Responsabilidad Social de Científicos y Profesionales

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 1813/15 se dispuso un adelanto a favor de la Dra. Pacioni, para atender los gastos del mencionado evento;

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Lo informado por la Dra. Pacioni a fs. 1 y 2;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
02/12/2015	Carli Jesus Alberto	\$165.00
11/12/2015	Carli Jesus Alberto	\$190.00
21/12/2015	Carli Jesus Alberto	\$71.50
22/12/2015	Carli Jesus Alberto	\$270.00
23/12/2015	Carli Jesus Alberto	\$195.50
12/12/2015	Rosa Graciela Perez	\$118.00
22/12/2015	Carli Jesus Alberto	\$122.00
12/12/2015	Alba Susana Preisz	\$178.00
15/12/2015	Gaston Edgardo Giubileo	\$140.00
TOTAL		\$ 1450.00

correspondiente a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$1450.00 (Pesos: un mil cuatrocientos cincuenta con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con fondos disponibles en la dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 9
ab/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. JUSTINO A. CARRABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC